



Córdoba, 9 de diciembre de 2015

## VISTO

El expediente UNC – 55993/2015 por la que se eleva la solicitud de realización de un mural en la pared contigua al Aula Magna de la Facultad.

## CONSIDERANDO

La intención de homenajear las líneas científica de estudio que se cultivan en esta Unidad Académica, ofreciendo, a su vez, una perspectiva de futuro sobre las mismas que motiven especialmente a las nuevas generaciones de estudiantes, académicos e investigadores que se incorporan a esta casa de estudio; de cubrir gastos de traslados del tribunal evaluador, tutores y participantes durante la instancia final, para la entrega de premios y el cierre general;

Que de acuerdo a los presupuestos presentados, al diseño propuesto y a la calidad de la obra, se decidió contratar al señor Horacio French, en un todo de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/2013, Art.2°, Apartado VII;

Que se cuenta con fondos del presupuesto en vigencia para atender la presente erogación

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de señor Horacio French por la suma de Pesos: Dieciséis mil (\$ 16.000,00) para la realización del diseño y obra de una pintura mural en el edificio interno de la Facultad, en un todo de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/2013, Art.2°, Apartado VII.

ARTÍCULO 2º: Disponer el correspondiente pago por el Área Económica Financiera, imputando el mismo a las partidas del presupuesto en vigencia

ARTÍCULO 3º Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 574/2015



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF